

# PLAN DE HOMOLOGACIÓN



## **PLAN DE HOMOLOGACIÓN POR TÍTULO**

La homologación consiste en la validación o acreditación de unidades de estudio cursadas en la U SANJOSE y otras Instituciones de Educación Superior legalmente reconocida, lo que te permitirá finalizar tu programa en menos tiempo.

### **Homologación por título**

Es el reconocimiento que hace la institución de los estudios cursados en un programa académico formal de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o que estén autorizadas para ello, siempre y cuando las intencionalidades formativas sean similares en cuanto a: nivel de formación, número de créditos o intensidad horaria.

### **Para que tipo de aspirantes aplica**

- Estudiantes que hayan terminado una Técnica Profesional ingresarán a Tecnología.
- Estudiantes que hayan terminado una Tecnología ingresarán a Profesional.
- Lo anterior aplicará para cualquier institución o línea de formación.

### **Requisitos para ingreso al nivel Técnico Profesional**

- a) Haber culminado y aprobado la educación básica secundaria.
- b) Ser mayor de 16 años
- c) Ser Bachiller Académico.

\* Quienes cursen y reciban su título de Técnico profesional y opten por el ingreso al ciclo Tecnológico, deberán tener título de Bachiller, haber presentado el Examen de Estado y cumplir los criterios de homologación y validación de la respectiva institución.

### **Requisitos para ingreso al nivel Tecnológico:**

Los aspirantes para ingresar al nivel tecnológico deberán, además de los requisitos generales, cumplir los siguientes:

1. Diploma o acta de bachiller
2. Acreditar la presentación y los resultados del examen de Estado para educación media y del programa técnico cursado.

3. Diploma que lo acredite como técnico de la misma área o afín al programa en el que desea matricularse. En caso de que el Diploma de Técnico no sea afín al programa, se deberá iniciar un proceso de homologación.

4. Certificación de calificaciones del nivel técnico expedido por la Institución de Educación Superior.

### Requisitos para ingreso al nivel Profesional:

Los aspirantes para ingresar al nivel profesional, además de los requisitos generales, cumplir los siguientes:

1. Diploma o acta de bachiller

2. Acreditar la presentación y los resultados del examen de Estado para educación media y del programa tecnológico cursado.

3. Diploma que lo acredite como Tecnólogo y en la misma área o afín al programa en el que desea matricularse. En caso de que el Diploma de Tecnólogo no sea afín al programa, se deberá iniciar un proceso de homologación por asignaturas.

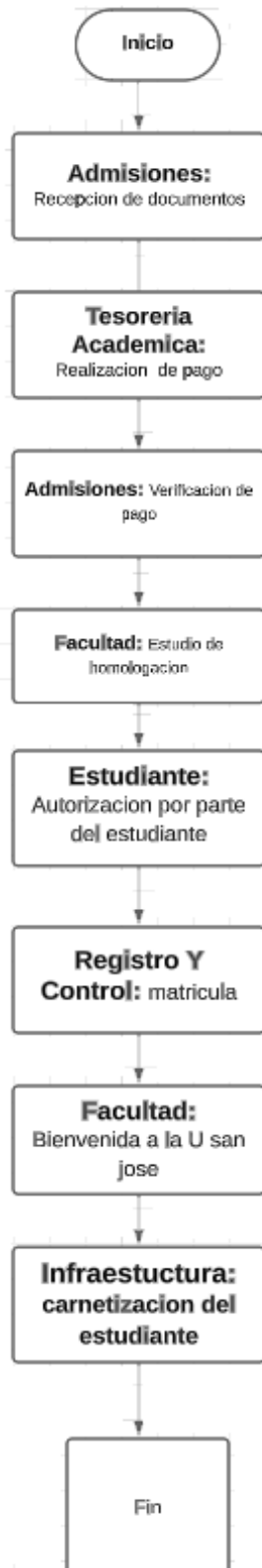
4. Certificación de calificaciones del nivel tecnólogo expedido por la Institución de Educación Superior.



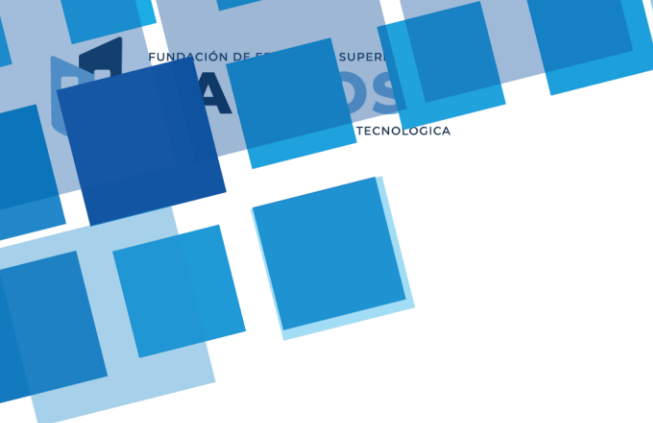
## PROGRAMAS A FINES PARA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO.

TÍTULO OTORGADO DE OTRA INSTITUCIÓN	TÍTULO A HOMOLOGAR EN LA USANJOSE	PROGRAMA AL QUE INGRESA	SEMESTRES PENDIENTES POR CURSAR
Tecnólogo en Gestión administrativa	Tecnólogo en gestión empresarial	Administración de Empresas	3
Tecnólogo en Gestión del talento humano	Tecnólogo en gestión empresarial	Administración de Empresas	3
Tecnólogo en Gestión empresarial	Tecnólogo en gestión empresarial	Administración de Empresas	3
Tecnólogo en Análisis y desarrollo de software	Tecnólogo en gestión de sistemas de información	Administración de Empresas	3
Tecnólogo en Gestión contable y de información financiera	Tecnólogo en gestión contable y tributaria	Ingeniería de Sistemas	3
Tecnólogo en Gestión bancaria y de entidades financieras	Tecnólogo en gestión contable y tributaria	Contaduría Pública	3
Tecnólogo en Desarrollo y Modelado de Productos Industriales	Tecnólogo en gestión de producto	Contaduría Pública	3
Tecnólogo en Gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Tecnólogo en gestión de seguridad y salud en el trabajo	Diseño Industrial	2
Tecnólogo en Producción de multimedia	Tecnólogo en producción de medios publicitarios	Ingeniería Industrial	3
		Profesional en Publicidad	2

## FLUJOGRAMA DE PROCESO



Descripcion del procedimiento	Encargado (s)
inicio de procedimiento	
El estudiante llega a admisiones quien le recibe sus documentos para realizar el estudio de homologacion	Estudiante
El departamento de admisiones revisa que la documentacion se encuentre de manera completa y procede a generar el codigo de proceso para iniciar homologacion	Admisiones
Tesoreria academica procede a realizar la oren de pago para activar el estudio de homologacion	Tesoreria Academica
Nuevamente el proceso llega a la oficina de admisiones universitarias, y es alli donde se realiza el proceso de verificacion de pago para remitir a la siguiente dependencia	Admisiones
El proceso continua con la facultad, que es donde se realiza la homologacion teniendo en cuenta la documentacion entregada	facultad
Se le notifica al aspirante el proceso y el resultado de la homologacion, en que semestre quedaria y cual seria las materias que veria por el resto de semestres pendcientes, es alli donde el esstudiante debe elegir si acepta o no dicha homologacion	Aspirante
posteriormente, se realiza el proceso de matricula, para ello, la oficina de registro y control entra en contacto con el aspirante para realizar dicho proceso	Registro y control
Por parte de la facultad se le da la bienvenida a nuestro nuevo estudiante, y otorgarle la informacion clara sobre su nuevo ciclo academico	facultad
Por ultimo el nuevo estudiante debe realizar su proceso de carnetizacion con la oficina de infraestructura, para identificar a nuestro nuevo estudiante, y este pueda hacer uso de cada una de las sedes de nuestra institucion	Infraestructura
Fin	



FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**SAN JOSÉ**

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

